

INFORME POR OBLIGACIONES.

CONTRATO Nro. 2509291086

Suscrito entre el Municipio de Manizales y la Fundación Hogar de la Divina Misericordia

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES , EN VIVIENDA,ALIMENTACION, GESTION DE SALUD, RECREACION Y VESTIDO

No	OBLIGACION	TAREA REALIZADA
1	Brindar asistencia integral a 26 adultos mayores asignados por el municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.	La FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA , es una obra inspirada en los principios católicos, dirigida por la Familia Fundadora de la ciudad de Manizales. Atendió de tiempo completo de forma integral a 26 personas mayores como lo establece el contrato suscrito N 2509291086, en su sede ubicada en la carrera 49 N 24 - 36, barrio Versalles, Manizales.
2	Realizar la atención durante 24 horas diarias 7 días a la semana.	En el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 01 de noviembre de 2025 se cumplió a cabalidad con el compromiso adquirido en el contrato N 2509291086, dando atención integral a 26 personas mayores , los treinta (30)días del mes , siete (7) días a la semana , veinticuatro (24) horas diarias.
3	Contar con áreas para la realización y prácticas de diferentes actividades dirigidas a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitualidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución, la infraestructura física de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento , preparación y consumo de alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas.	La Fundación cuenta con espacios amplios y de fácil acceso que facilita la movilidad de personas mayores y con alguna discapacidad física. Contamos en el Hogar de personas mayores con una casa propia de mas o menos 650 M2 de construcción, tres pisos con ascensor, rampas, infraestructura adecuada para el acceso y desplazamiento de los adultos, pasillos amplios , salas de estar, patio cubierto y señalización; en el antejardín de la casa hay tres (3) agradables bancas que les permiten entretenerse viendo pasar la gente, los carros...el movimiento diario de la ciudad. adecuada para la atención de las personas mayores. El primer piso tiene cuatro (4) habitaciones, con diez y seis (16) camas, dos baños. segundo piso tiene siete (7) habitaciones con veintiséis (26) camas, dos (2) grandes salas de estar, un (1) patio cubierto, tres (3) baños, comedores con capacidad para los 26 adultos mayores, cocina y lavandería. El tercer piso cuenta con tres (3) habitaciones, con diez (10) camas, un baño grande y sala de estar se tienen en total cincuenta y seis (56) camas, tres (3)salas, un (1)comedor, un (1) patio cubierto , siete (7) banos, una (1) cocina, una (1) lavandería y el ascensor.
4	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la secretaria de Desarrollo Social, consiste en desayuno, almuerzo y comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por EL CONVINIENTE en lugar visible de la cocina de la Institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	Se ofrece una alimentación equilibrada a las personas mayores, cada plato consta de una proteína, carbohidrato, ensalada y sopa de vegetal natural, siguiendo la minuta de tres semanas establecida en la Fundación, documento publicado en la cocina principal. A todos se les ofrece diariamente un tinto al levantarse, luego el desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. el personal de cocina cuenta con el curso de manipulación de alimentos permanentemente actualizado.
	Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según las condiciones de salud y gustos, en las	MANUALIDADES En el centro de la mesa ubicada en el patio cubierto se ponen cajas de colores, libros para colorear y hojas

5	<p>áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.</p>	<p>impresas con diferentes figuras y paisajes para que el abuelo que quiera y que le guste se entretenga pintando.</p> <p>En la misma mesa algunas mujeres mayores se sientan a ensartar en nailon pequeñas piezas para hacer pulseras y collares.</p> <p>Otras abuelas disfrutan estando en la lavandería, colaboran sacando la ropa de las secadoras y doblando la ropa.</p> <p>Para otras abuelas su mejor entretenimiento es colaborar en el arreglo de la cocina, lavando y guardando la loza en general.</p> <p style="text-align: center;"><u>LÚDICA</u></p> <p>Las personas mayores en las horas de la mañana se ubican en el patio cubierto para recibir el sol, escuchan musica de su epoca , escuchan radio y ven television. Se dan cortas conversaciones entre ellos</p> <p>Cuando van las voluntarias o estudiantes de practica juegan balon, bailan y cantan todos en compania de algún instrumento musical.</p> <p style="text-align: center;"><u>ACTIVIDAD FÍSICA</u></p> <p>La mayoría de nuestros abuelos presentan gran dificultad para caminar, necesitando ayuda y acompañamiento continuo.</p> <p>Otro grupo de abuelos dan pequeñas caminadas con voluntarias o familiares que los acompañan.</p> <p><u>Ejercicios de mantenimiento:</u></p> <p>Todos los dias despues del desayuno los abuelos se reunen en el patio patio y alguna de las enfermeras de turno dirigen algunos ejercicios de calentamiento y fortalecimiento muscular, juegan con la pelota pasandola al abuelo de enseguida y asi sucesivamente.</p> <p>Suben baja los brazos sin dejar caer la pelota.</p> <p>Sentados hacen ejercicios subiendo y bajando los pies.</p> <p>Estas actividades NO son muy apetecidos por las personas mayores y algunos se rehusan a realizarlas por las incapacidades fisicas que tienen.</p> <p><u>Juegos y dinámicas:</u></p> <p>Todos los dias en las mesas del patio cubierto se ponen juegos de mesa como domino, loteria y parques, los abuelos especialmente los hombres forman grupos de juego.</p> <p><u>Visitas:</u> Compartieron momentos en nuestras cómodas instalaciones socializando y disfrutando del grato</p>
5		

5

compañerismo de sus seres queridos y voluntariado que los acompaña.

Los horarios de visita son de lunes a sábado de 9.00am – 1.15pm y de 2.30pm – 4.30pm

-Celebraciones:

Reunidos en el comedor se parte torta y se canta el happy birthday a los abuelos que cumplen años.

TRABAJO COGNITIVO

Las actividades relacionadas en los ítems anteriores no solo se enmarcan en lúdica y entretenimiento, tienen un gran componente cognitivo.

El juego de parques, el domino, colorear, las manualidades, juego con la pelota entre otros enumerados, ayudan a estimular la memoria visual, a fijar la atención. Igualmente, los juegos de pelota, gimnasia dirigida ayudan a fortalecer su motricidad fina, seguir las órdenes dadas en cada una de las actividades ayuda con la estimulación auditiva.

Estimulación memoria visual:

El entrenamiento que reciben para desenvolverse solos en el interior de la casa, requiere de atención y cuidado.

Estimulación de la atención y la memoria

Los juegos de mesa son importantes para que los abuelos se concentren y fijen la atención en la instrucción dada.

Estimulación del lenguaje:

Ser escuchados y entender lo que expresan verbalmente es un trabajo que diariamente se realiza por las dificultades vocales que presentan la gran mayoría.

Estimulación motricidad fina:

Colorear, ensartar.

Estimulación auditiva:

Escuchar una película, música y dialogar con el personal de apoyo.

-TRABAJO CON PSICÓLOGA:

Los estudiantes de la Universidad Uniminuto de la Facultad de Psicología semanalmente dan pequeñas charlas, juegan y realizan actividades que les permiten a los abuelos mejorar la convivencia.

CHARLAS EDUCATIVAS

Cuando se presenta una desavenencia entre los abuelos se conversa con ellos y se les explica lo importante que es respetar y tener en cuenta que debemos tener límite en nuestras acciones para no herir ni agredir a nuestros

		<p>compañeros, respetando mi espacio y el de los compañeros. Así hacemos mas facil y ameno nuestro diario vivir.</p> <p>Es de anotar que situaciones de discordia practicamente no se presentan.</p>
6	<p>Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.</p>	<p>La Fundacion cuenta con servicio Medico en casa, al ingresar un abuelo se le hace un examen de ingreso para establecer el estado de salud del paciente y las necesidades de medicamento que tiene.</p> <p>Hace ronda dos veces a la semana y en caso de urgencia se presenta inmediatamente para estabilizar el enfemo.</p> <p>Dos veces a la semana una auxiliar de enfermeria se encarga de toma signos vitales a los abuelos y llevar el correspondiente registro</p> <p>La Profesional Fisioterapeuta semanalmente los sabados realiza a los abuelos ejercicios para mejorar la circulación sanguínea, movilidad, tensión muscular y relajación, se les proporciono masajes en las extremidades superiores e inferiores,</p> <p>Cada dos meses la Peluqueria Cebra va con el equipo de estuudiantes y realiza jornadas de cuidado personal, corte de uñas, barba y bigote.</p>
7	<p>Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal, garantizando el arreglo de ropa y aseo</p>	<p>El día que se dio inicio al contrato N 2509291086 se hizo entrega de elementos de aseo a cada uno de las 26 personas mayores que participan del programa. Se hizo entrega de papel higiénico, jabón, máquina de afeitar, crema dental, cepillo, crema corporal y desodorante; También se proporcionaron panales y pañitos húmedos para los que lo usan. siendo estos elementos vitales para mantener una buena higiene personal y prevenir enfermedades.</p> <p>El la Fundacion los abuelos no se bañan solos, las auxiliares de turno se encargan de banalos, afeitarlos, lavarles los dientes, sacar su ropa diariamente y velar por la buena presencia y limpieza general de los mismos.</p>
8	<p>En el caso del fallecimiento de un usuario, EL CONVINIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto Municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.</p>	<p>En caso de fallecimiento de un adulto mayor, se realizan los trámites correspondientes, ya sea a través de la administración municipal si no se cuenta con un seguro exequial, o directamente en la funeraria donde se encuentra la persona vinculada</p>
9	<p>Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación</p>	<p>Cada adulto mayor cuenta con una carpeta con la información médica y personal correspondiente, la cual se actualiza cada vez que se lleva a cita médica o se</p>

	y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información	realizan exámenes o procedimientos; se procura reflejar cualquier cambio significativo incluyendo ajustes en su tratamiento a lo largo del mes para que los pacientes reciban la mejor atención posible basada en sus necesidades específicas. Todas las carpetas se encuentran bajo llave se ubican en un archivador exclusivo La Fundación se encarga de reclamar ante la EPS los medicamentos y panales de cada uno de los abuelos.
10	Disponer por cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la ley 1315 del 2009 para la buena atención de las personas mayores: Representante legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicio generales, adicional debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayor	Para garantizar una atención completa y de calidad a nuestros Personas Mayores, hemos conformado un equipo multidisciplinario. Este está liderado por la coordinadora y se complementa con un asistente. Contamos con un profesional médico, tres auxiliares de enfermería que ofrecen atención continua realizan turnos, diariamente hay todos en el día y una en la noche. dos manipuladoras de alimentos aseguran una nutrición adecuada. Además, dos en servicios generales mantiene el orden y la limpieza, y un colaborador con una condición especial dona su tiempo y gestiona las autorizaciones de salud. La Universidad Uniminuto nos apoya con los estudiantes de Psicología que sirven de apoyo a la Psicóloga de la Fundación. Se cuenta con contador y Revisor Fiscal para asegurar el cumplimiento de las normas y leyes que nos rigen.
11	EL CONVENIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por los tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	En la institución, valoramos profundamente la libertad de culto y ofrecemos a nuestros adultos múltiples oportunidades para la expresión y práctica de sus creencias espirituales. Diariamente, se celebra una misa por la intención de los donantes en las instalaciones de la Fundación, se lleva a cabo la oración de la coronilla y el rosario,
12	Presentar al supervisor del convenio un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones con sus respectivos soportes, con registros fotográficos anexando listado de la población beneficiada, así mismo al finalizar el plazo contractual, presentara ante la secretaria de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deberán ser entregados en medios físico y magnético.	De acuerdo al compromiso adquirido con el contrato, se presenta al supervisor el informe correspondiente al periodo de 2 de Octubre al 1 de noviembre de 2025 con lo siguiente: El presente informe, Por obligaciones que explica los 15 puntos del convenio establecido. Detalla las responsabilidades y compromisos asumidos. También presenta las actividades realizadas por la fundación Hogar de la Divina Misericordia -El informe cualitativo el cual detalla las acciones realizadas en la administración y mantenimiento de la de la vivienda y la atención a los adultos mayores. Se abordan aspectos como actividad física, manualidades, recreación, asesoría espiritual, apoyo en salud, trabajo cognitivo, laborterapia, charlas educativas. Este informe se enfoca en la calidad y el impacto de las actividades. -En el informe "cuantitativo" informa la cantidad de actividades y cuantos adultos participaron en cada una de ellas y porcentajes de participación. -Se proporciona un listado con los nombres y números de cédula de los adultos mayores, se incluyen fotos y el valor de la atención brindada a cada uno. -Un resumen por fechas de las actividades realizadas, incluyendo un listado de asistencia, con la huella de los beneficiarios que participaron. -Se detalla un listado de la entrega de implementos de aseo. Cada entrega está respaldada por la huella del beneficiario.



		-Se comparte un archivo digital que contiene fotografías y videos de las actividades realizadas durante el período.
13	Informar inmediatamente a la secretaria de Desarrollo Social sobre ingresos, fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.	En el período comprendido entre el 02 d octubre - 01 de noviembre de 2025 no se reportaron novedades de los abuelos inscritos en el programa de alcaldía.
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo social – Unidad de gestión social, se les brinda.	La contribución económica de la Alcaldía de Manizales ha sido fundamental en cada uno de nuestros eventos y actividades, se reconoce y agradece profundamente este valioso apoyo , por darnos la oportunidad de mantener 26 personas mayores y mejorar su calidad de vida. Es importante destacar que, durante las visitas de los familiares, durante todos los días de la semana informamos y reslatamos a la Alcaldia de MANIZALES como nuestro aliado fundamental por lo cual es posible ofrecer una atención integral y de calidad a nuestros adultos institucionalizados.
15	Los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del contrato señale el municipio.	Para el mejor cumplimiento del convenio, el hogar está presto a acatar las recomendaciones sugeridas.

Atentamente,

Gloria Matilde Restrepo Franco
Gerente Administrativa